



CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE ORGANIZACIONES TRABAJADORES,
EMPRESARIALES, COLEGIOS PROFESIONALES
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HECHO O DE DERECHO

NÚMERO DE REGISTRO: 428

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:
FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES FUT

Representante Legal: ING. JOSE FABIAN VILLAVICENCIO CAÑAR

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
1. Acredita años de existencia.	1 a 7	Mérito aceptado según Resolución No. PLE-CPCCS-T-O-110-02-10-2018 del Pleno del CPCCS-Transitorio, mediante el cual concedió el recurso de revisión presentado por la organización.	CUMPLE
2. Ámbito de acción Nacional.	1 a 7	Mérito aceptado según Resolución No. PLE-CPCCS-T-O-110-02-10-2018 del Pleno del CPCCS-Transitorio, mediante el cual concedió el recurso de revisión presentado por la organización.	CUMPLE
3. Acredita trayectoria.	20	Mérito aceptado según Resolución No. PLE-CPCCS-T-O-110-02-10-2018 del Pleno del CPCCS-Transitorio, mediante el cual concedió el recurso de revisión presentado por la organización.	CUMPLE
4. Acredita Representatividad.	4 a 16	Mérito aceptado según Resolución No. PLE-CPCCS-T-O-110-02-10-2018 del Pleno del CPCCS-Transitorio, mediante el cual concedió el recurso de revisión presentado por la organización.	CUMPLE
5. Acredita vinculación con la comunidad.	23 a 24	Mérito aceptado según Resolución No. PLE-CPCCS-T-O-110-02-10-2018 del Pleno del CPCCS-Transitorio, mediante el cual concedió el recurso de revisión presentado por la organización.	CUMPLE

RESULTADO DE ADMISIBILIDAD:

ADMITIDO

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

Mikaela Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno

Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano



Noemí Mogolán Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno



Nancy Miranda Gallegos
Veedora



Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada ciudadana



**SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD DE POSTULANTES**

NÚMERO DE REGISTRO: 440

NOMBRE DEL POSTULANTE: EZEQUIEL HERNANDO MORALES VINUEZA

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
a) Es ecuatoriano/a	8 - 27 a 31	Se acredita según la declaración juramentada.	CUMPLE
b) Está en goce de sus derechos políticos y de participación determinados en el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador	27 a 31	Se acredita según la declaración juramentada.	CUMPLE

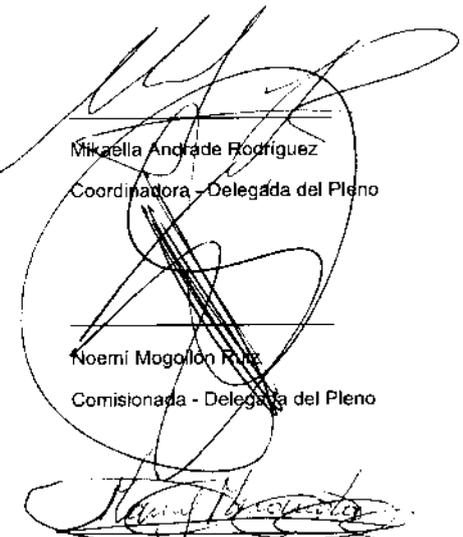
Prohibiciones e inhabilidades	No. Fojas	Observación	SI/No
a) Mantiene contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales;	27 a 31 - 99	F. 27 a 31: Se acredita según la declaración juramentada. Se acredita según certificado obtenido de la página web del SERCOP.	NO
b) Ha recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos sancionados con pena privativa de libertad superior a cinco años, o por uno de los siguientes delitos: cohecho; enriquecimiento ilícito, peculado, concusión, tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de influencias, testaferrismo, lavado de activos, asociación ilícita, y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción;	27 a 31 - 98	F. 27 a 31: Se acredita según la declaración juramentada. F. 98: Se acredita según certificado de antecedentes penales obtenido de la página web del Ministerio del Interior.	NO
c) Adeuda más de dos pensiones alimenticias;	27 a 31	F. 27 a 31: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
d) Es o ha sido juez/a de la función judicial, juez/a de la Corte Constitucional, juez/a del Tribunal Contencioso Electoral, consejero/a del Consejo Nacional Electoral, en los últimos dos años .	27 a 31	F. 27 a 31: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
e) Ha ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto;	27 a 31	F. 27 a 31: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
f) Es miembro activo de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y representante de cultos religiosos;	27 a 31	F. 27 a 31: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
g) Mantiene obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social sin fórmula de arreglo, compensación, acuerdo o convenio de pagos;	94- 95- 96 - 27 a 31	27 a 31: Se acredita según la declaración juramentada. 94 - Se acredita según certificado obtenido de la página web del IESS. 95 - 96 - Se acredita según certificado obtenido de la página web del IESS.	NO
h) Es cónyuge, mantiene unión de hecho, es pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con: miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección; Consejeros y Consejera del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio; y, Presidente y Vicepresidenta de la República;	27 a 31	F. 27 a 31: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
i) Tiene bienes o capitales en paraísos fiscales;	27 a 31	F. 27 a 31: Se acredita según la declaración juramentada.	NO

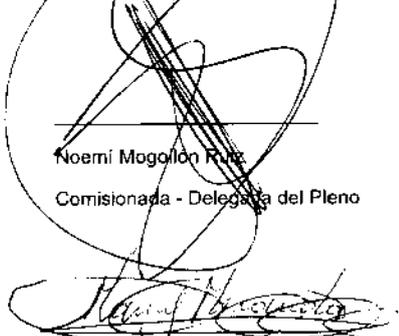


j) Ha sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y/o crímenes de odio:	27 a 31 - 98	F. 27 a 31: Se acredita según la declaración juramentada. F. 98: Se acredita según certificado de antecedentes penales obtenido de la página web del Ministerio del Interior.	NO
k) Ha incumplido medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente relacionadas a delitos o contravenciones por violencia intrafamiliar o de género;	27 a 31	F. 27 a 31: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
l) Se encuentra en interdicción judicial, incluidos los que hayan realizado cesión de bienes o contra quienes se haya iniciado juicio de concurso de acreedores o de quiebra, mientras no se rehabiliten.	27 a 31	F. 27 a 31: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
m) Ha sido sancionado/a disciplinariamente con destitución del cargo, con resolución firme;	27 a 31	F. 27 a 31: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
n) Se encuentra incurso en alguna de las inhabilidades generales para el ingreso al servicio civil en el sector público;	27 a 31 - 97	F. 27 a 31: Se acredita según la declaración juramentada. F. 97: Se acredita según certificado obtenido de la página web del Ministerio de Trabajo.	NO
o) Ha sido designado/a por lo anteriores Consejos de Participación Ciudadana y Control Social como consejeros/as titulares o suplentes del Consejo Nacional Electoral;	27 a 31	F. 27 a 31: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
p) Ha sido designado/a en los últimos cinco años, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como Comisionado Ciudadano o Veedor en procesos de selección de autoridades.	27 a 31	F. 27 a 31: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
q) Los demás que determine la Constitución y la Ley.	27 a 31	F. 27 a 31: Se acredita según la declaración juramentada.	NO

RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: **ADMITIDO**

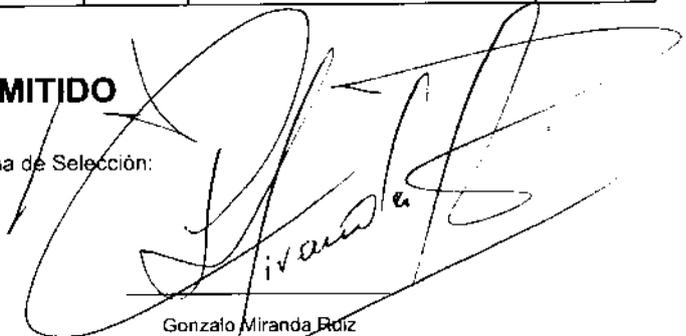
Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

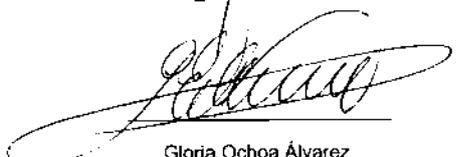

Mikaela Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemí Mogollón Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Nancy Miranda Gallegos

Veedora


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada ciudadana



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RESULTADO DE MATRIZ DE ESPECIALIZACIÓN Y MÉRITOS**

NOMBRE DEL POSTULANTE / CANDIDATO: EZEQUIEL HERNANDO MORALES VINUEZA 440

Nombre de la Organización que Apoya / Postula	Código
FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES FUT	PC16-428

CUMPLE CON LOS SIGUIENTES MERITOS

Descripción	Cumple
1. Título de Tercer nivel en derecho, ciencias políticas, sistemas de información, estadística, economía, administración, ciencia sociales o auditoría	CUMPLE
2. Títulos de Cuarto Nivel en ramas de derecho electoral, constitucional, administrativo, civil, económico y otras objetivamente afines, ciencias políticas, ciencias sociales, administración, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos	CUMPLE
4. Haber trabajado en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos con organismos nacionales o internacionales	CUMPLE
9. Desempeñar o haberse desempeñado por más de 5 años funciones afines a la materia electoral en instituciones públicas o privadas	CUMPLE
10. Ser o haber sido catedrático en materia de derecho constitucional, electoral, derechos humanos, civiles o políticos, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos, o, manejo de desarrollo	CUMPLE

NO CUMPLE CON LOS SIGUIENTES MERITOS

Descripción	Cumple
3. Título de PhD	NO CUMPLE
5. Haber participado en proyectos con autoridades nacionales o internacionales en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos	NO CUMPLE
6. Haber participado como veedor y/u observador electoral nacional o internacional en procesos electorales	NO CUMPLE
7. Haber participado en procesos electorales en calidad de: Miembros de Junta Recaptora del Voto; miembros de Juntas Intermedias o Juntas Provinciales Electorales	NO CUMPLE
8. Ser o haber sido parte de algún organismo internacional en materia de derecho electoral, derechos humanos, civiles o políticos	NO CUMPLE
11. Haber recibido reconocimiento por alguna institución pública que demuestre probidad y méritos, mínimo dos años previos a la convocatoria al concurso	NO CUMPLE
12. Ser o haber sido integrante de alguna organización de la sociedad civil que haya combatido la corrupción a cualquier nivel estatal	NO CUMPLE
13. Haber promovido iniciativas normativas a cualquier nivel estatal para fomentar la participación política, la transparencia y/o la lucha contra la corrupción	NO CUMPLE
14. Ser o haber sido activista social por la defensa de la naturaleza, de la libertad, de la equidad y de demás derechos constitucionales	NO CUMPLE
15. Haber publicado obras como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría	NO CUMPLE
16. Haber publicado artículos indexados como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría	NO CUMPLE
17. Haber sido declarado héroe o heroína de acuerdo con la ley	NO CUMPLE



19. El o la postulante debe completar al menos 5 años de experiencia en materia electoral o materias afines antes señaladas aplicables con los méritos

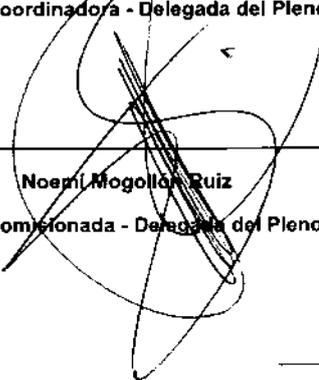
Años de Experiencia: 19

Meses de experiencia: 8

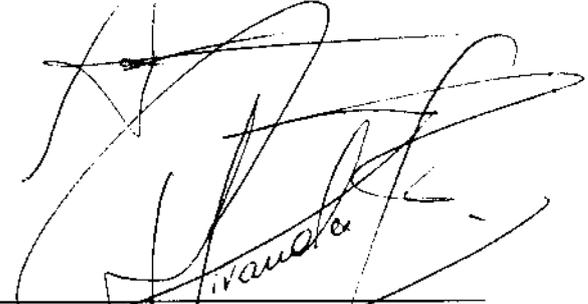
Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:



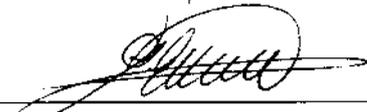
Mikaela Andrade Rodriguez
Coordinadora - Delegada del Pleno



Noemi Mogollón Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno



Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado Ciudadano



Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada - Ciudadana



Nancy Miranda Gallegos
Veedora



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
MATRIZ DE ESPECIALIZACIÓN Y MÉRITOS**

NÚMERO DE REGISTRO: 440

NOMBRE DEL POSTULANTE: EZEQUIEL HERNANDO MORALES VINUEZA

1. Instrucción Formal (Tercer nivel, Cuarto nivel y PhD)

Título Obtenido	Institución	Año	No. Registro SENESCYT	Nivel	Fojas	Méritos
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS ECONÓMICAS	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	2010	1005-10-989333	TERCER NIVEL	10-11	CUMPLE
DIPLOMA SUPERIOR DE DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	2015	1005-15-86058376	CUARTO NIVEL	10-11	CUMPLE
DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	2004	1005-04-478862	CUARTO NIVEL	10-11	NO CUMPLE

Observación: La Comisión no considera el título de cuarto nivel de Doctor en Jurisprudencia en virtud de que no se subsume en las materias señaladas en el Art. 14 literal j) del Mandato de Selección del CNE

2. Haber trabajado en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos con organismos nacionales o internacionales

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Cargo	Objeto de la Institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
2006-02-24	2012-10-22	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	VOCAL	GARANTICAR LA VIGENCIA DE LA CONSTITUCIONAL	JUEZ CONSTITUCIONAL	16	CUMPLE
1994-08-10	2007-05-31	CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR	ASESOR PARLAMENTARIO	LEGISLACIÓN	ASESORAR	24	CUMPLE

Observación: Según el certificado que consta a fojas 16, el candidato fue vocal suplente del Tribunal Constitucional desde el 24 de febrero de 2006 al 30 de mayo de 2007. A partir de esa fecha se desempeñó como vocal principal. La Comisión no considera los certificados que constan a fojas 22 y 23 porque no se acredita que el candidato haya trabajado en dicha institución.

3. Haber participado en proyectos con autoridades nacionales o internacionales en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos



Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / Indicación del país	Cargo	Objeto de la Institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
							NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

4. Haber participado como veedor y/u observador electoral nacional o internacional en procesos electorales

Desde	Hasta	Indicación del proceso electoral en el que participó	Cargo	Institución a la que representó como veedor y observador	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
							NO CUMPLE

Observación: No se le considera el certificado que consta a fojas 25 dentro de este parámetro, ya que se lo considera en el numeral 7 de esta matriz.

5. Haber participado en procesos electorales en calidad de: Miembros de Junta Receptora del Voto; miembros de Juntas Intermedias o Juntas Provinciales Electorales

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / Indicación del país	Cargo	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

Observación: No se le considera el certificado que consta a fojas 25 dentro de este parámetro, ya que se lo considera en el numeral 7 de esta matriz.

6. Ser o haber sido parte de algún organismo internacional en materia de derecho electoral, derechos humanos, civiles o políticos

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / Indicación del país	Objeto de la Institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE



Observación: No presenta documentación de respaldo.

7. Desempeñar o haber desempeñado por más de 5 años funciones afines a la materia electoral en instituciones públicas o privadas

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Objeto de la institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
2014-04-09	2014-09-30	CONSEJO ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	ORGANIZACIÓN DE PROC		25	CUMPLE
2006-02-24	2012-10-22	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		16	CUMPLE
1994-08-10	2007-05-31	CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR	LEGISLAR Y FISCALIZAR		24	CUMPLE

Observación:

8. Ser o haber sido catedrático en materia de derecho constitucional, electoral, derechos humanos, civiles o políticos, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos, o, manejo de desarrollo

Desde	Hasta	Institución	Nombre de las materias impartidas	Fojas	Mérito
1988-03-01	2014-09-30	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	LEGISLACION EDUCATIVA, ECONOMIA POLITICA, SOCIOLOGIA, REALIDAD NACIONAL	26	CUMPLE

Observación: En el certificado que consta a fojas 26 no se determina la fecha de inicio en que fue catedrático, por tanto este parámetro no se le considerará para la acreditación de experiencia.

9. Haber recibido reconocimiento por alguna institución pública que demuestre probidad y méritos, mínimo dos años previos a la convocatoria al concurso

Desde	Hasta	Nombre de la institución	Tipo de reconocimiento	Fojas	Mérito
					NO CUMPLE



Observación: No presenta documentación de respaldo.

10. Ser o haber sido integrante de alguna organización de la sociedad civil que haya combatido la corrupción a cualquier nivel estatal

Desde	Hasta	Nombre de la organización	Cargo / Función	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

11. Haber promovido iniciativas normativas a cualquier nivel estatal para fomentar la participación política, la transparencia y/o la lucha contra la corrupción

Fecha de presentación	Autoridad ante quien se la propuso	Nombre y objeto de la iniciativa	Estado actual del proyecto presentado	Fojas	Mérito NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

12. Ser o haber sido activista social por la defensa de la naturaleza, de la libertad, de la equidad y de demás derechos constitucionales

Desde	Hasta	Objeto del activismo	Actividades realizadas	Fojas	Mérito NO CUMPLE
2014-10-30					

Observación: No presenta documentación de respaldo.

13. Haber publicado obras como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública,



administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría

Fecha de la publicación	Título de la obra	Medio en el cual se publicó la obra o artículo	Institución a la que pertenece la obra	Lugar de publicación	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

14. Haber publicado artículos indexados como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría

Fecha de la publicación	Título de la obra o artículo indexado	Medio en el cual se publicó la obra o artículo	Institución encargada de la indexación	Lugar de publicación	Fojas	Mérito
2018-07-16	CONSTITUCION 2018; CONDICIONES PARA UNA REFORMA Y LA PRIMERA ENMIENDA	REVISTA UT CIENCIA, VOLUMEN 5 NUMERO 2	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI			NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo. La Comisión no considera el documento que consta a fojas 93 ya que esta presentado en copia simple.

15. Haber sido declarado héroe o heroína de acuerdo con la ley

Fecha del reconocimiento	Resolución del CPCCS	Fojas	Mérito
			NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

16. Acción Afirmativa



NINGUNA DE LAS ANTERIORES

Observación:

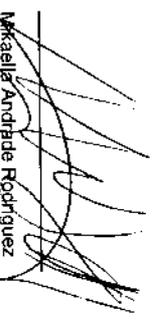
17. El o la postulante debe completar al menos 5 años de experiencia en materia electoral o materias afines antes señaladas aplicables con los méritos

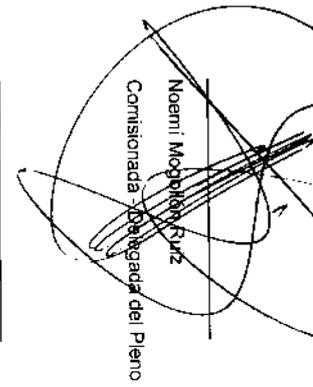
Años de Experiencia: 19

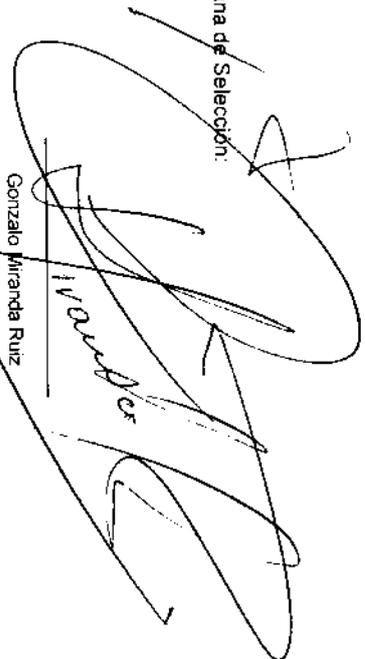
Meses de experiencia: 8

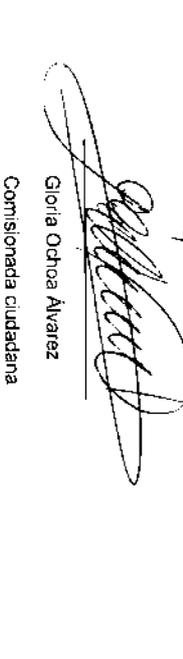
Observación:

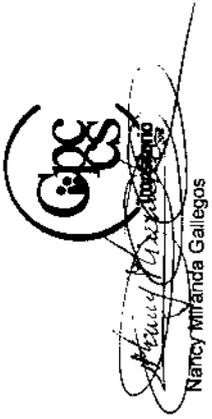
Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:


Mikaela Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemí Mochales Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada ciudadana



Nancy Miranda Gallegos

Veedora

o

o

.